



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Tamarit // EX-2022-00689671- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00689647-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para trasladarse a la ciudad de Brasilia (Brasil) y la ciudad de La Plata (Bs. As.) del 1 al 10 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Tamarit participará como invitado en el Congreso "Semana Universitaria da UnB" del 1 al 3 de septiembre de 2022 en Brasilia, y participará de la Evaluación Institucional de la Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires del 5 al 10 de septiembre en la ciudad de La Plata;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Tamarit son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes, desde el 1 al 10 de septiembre de 2022, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. Int. 101/19), al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) para trasladarse a la ciudad de Brasilia (Brasil) y la ciudad de La Plata (Bs. As.) a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.